FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
2	DE	7		01/07/2023	31/07/2023		01	08	2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	Kelly Alexandra Hernandez Hernandez	No. Identificación C.C o C.E	1.015.435.082	Contrato No.
		NIT		GGC 616 2023
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Energía Eléctrica en el acompañamiento y apoyo técnico en la estructuración y ejecución de regulación y política pública en proyectos y temáticas del sector.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)
1	Acompañar técnicamente a la Dirección de Energía Eléctrica en las actividades administrativas y técnicas que tienen relación con los programas y proyectos, correspondientes a los proyectos de inversión del Ministerio u otros mecanismos para financiación y/o ejecución de proyectos de energía eléctrica.	Se realiza revisión de informes de costos reales y eficientes enviados por GENSA I-2023, donde se evidencian inconsistencias en la documentación presentada para justificar los costos y se solicita dar claridad. 2-2023-019855_04-07_obsv_informe_costos_I-2023 CE GENSA.pdf El 06 de Julio de 2023 se realiza acompañamiento en la reunión de seguimiento para la interconexión de la Línea Caucheras-Vigía Del Fuerte-Riosucio, donde se definieron compromisos para su seguimiento. Acta Reunion 06062023 - Linea Cucheras.docx Se realiza Revisión documentación enviada por interventoría para liquidación de la etapa de instalación contrato GGC 809-2019 conforme a lo especificado en el numeral 8.12 del contrato y de los

		contratos GGC 603-2020, GGC 605-2020, GGC 632-2020, GGC 643-2020, GGC 647-2020 Y GGC 661-2020 conforme a lo establecido en la Clausula 3, Literal C, Numerales 16 y 19 del contrato, donde se evidencian falta de soportes según lo dispuesto en el contrato. 2-2023-021103 13-07 Observaciones Acta Terminacion de la Etapa de Instalacion FAZNI 603-2020.pdf FAZNI GGC 809-2019 informe entrega de documentacion cierre etapa de instalacion.docx Tras la primera revisión realizada, se verifican las aclaraciones solicitadas a CEDENAR de los soportes presentados para el informe costos reales y eficientes CEDENAR GGC 098-2015 IV-2022 y I-2023 y se realizar las aclaraciones finales para su conocimiento. Informe Verificación costos I-2023 PUERTO LEGUIZAMO -CEDENAR Contrato 098-2015.pdf Oficio Res Rad 1-2023-034025 10-06 Aclaraciones CRyE 1er Trimestre 2023 GGC 098 2015.docx Oficio Res Rad 1-2023-004566 02-02 Aclaraciones CRyE 4to Trimestre 2022.docx Se realiza en este periodo Visita a la central Diesel del Municipio de Puerto Leguizamo, AOM según Contrato GGC 098-2015 del MME, donde se evidenciaron irregularidades en temas técnicos y operación, se presenta informe con las irregularidades y se solicita presentar planes de acción para la mejora de las condiciones actuales de la central Informe visita Central Pto Leguizamo GGC 098-2015 14072023.docx Se realiza Acompañamiento en reunión acordada en conjunto con CEDENAR y La empresa ejecutora del

		proyecto de un Sistema Hibrido en el municipio de Puerto Leguizamo. Acta Reunion Seguimiento sistema solar Pto Leguizamo 240723.docx Se realizan borradores para la modificación de la Clausula 4 de los contratos FAZNI 603-605-632-643-647 Y 661, para el ajuste de los requisitos del último pago de la etapa de y continuar con los pagos correspondientes a las evidencias presentadas. GGC 603 - 2020 informe tecnico Otros si 9 cambio clausula 4.docx GGC 605 - 2020 informe tecnico Otros si 10 cambio clausula 4.docx GGC 632 - 2020 informe tecnico Otros si 12 cambio clausula 4.docx GGC 643 - 2020 informe tecnico Otros si 12 cambio clausula 4.docx GGC 647 - 2020 informe tecnico Otros si 11 cambio clausula 4.docx GGC 661 - 2020 informe tecnico Otros si 10 cambio clausula 4.docx Según la solicitud realizada por la contraloría con respecto al Contrato especial 098-2015 se redacta respuesta para su ajuste legal y envio. Oficios Respuesta Contraloria.docx
2	Apoyar a la Dirección de Energía Eléctrica, en espacios de capacitación, intercambio de experiencias e información, y transferencia de conocimientos técnicos entre el Ministerio y entidades gubernamentales, nacionales y/o internacionales y/o afines relacionadas con los lineamientos que apoyen la formulación de la política en materia de energía eléctrica.	Se realiza en este periodo Visita a la central Diesel del Municipio de Puerto Leguizamo, AOM según Contrato GGC 098-2015 del MME, donde se evidenciaron irregularidades en temas técnicos y operación de la central según el informe presentado Informe visita Central Pto Leguizamo GGC 098-2015 14072023.docx El 06 de Julio de 2023 se realiza acompañamiento en la reunión de seguimiento para la interconexión de la

		Línea Caucheras-Vigía Del Fuerte-Riosucio, donde se definieron compromisos para su seguimiento. Acta Reunion 06062023 - Linea Cucheras.docx Se realiza Acompañamiento en reunión acordada en conjunto con CEDENAR y La empresa ejecutora del proyecto de un Sistema Hibrido en el municipio de Puerto Leguizamo. Acta Reunion Seguimiento sistema solar Pto Leguizamo 240723.docx
3	Proponer y acompañar técnicamente a la Dirección de Energía Eléctrica en la formulación y presentación de proyectos de ley, Decretos, Resoluciones y demás documentos que en materia del sector de energía eléctrica se deban desarrollar y/o adelantar.	No se realizó en este periodo
4	Apoyar técnicamente en la implementación y ejecución de las políticas y directrices que se orienten en los procesos de análisis y evaluación de la regulación energética.	No se realizó en este periodo
5	Realizar recomendaciones técnicas idóneas y pertinentes de las medidas y estrategias técnicas que se deben adoptar en las diferentes situaciones que se sometan a revisión respecto de los fondos FAER, FAZNI, PRONE u otros mecanismos para financiación y/o ejecución de proyectos de energía eléctrica.	Se realiza revisión de informes de costos reales y eficientes enviados por GENSA I-2023, donde se evidencian inconsistencias en la documentación presentada para justificar los costos y se solicita dar claridad. 2-2023-019855 04-07 obsv informe costos I-2023 CE GENSA.pdf Se realiza Revisión documentación enviada por interventoría para liquidación de la etapa de instalación contrato GGC 809-2019 conforme a lo especificado en el numeral 8.12 del contrato y de los contratos GGC 603-2020, GGC 605-2020, GGC 632-2020, GGC 643-2020, GGC 647-2020 Y GGC 661-2020 conforme a lo establecido en la Clausula 3, Literal C, Numerales 16 y 19 del contrato, donde se evidencian falta de soportes según lo dispuesto en el contrato. 2-2023-021103 13-07 Observaciones Acta Terminacion de la Etapa de Instalacion FAZNI 603-2020.pdf

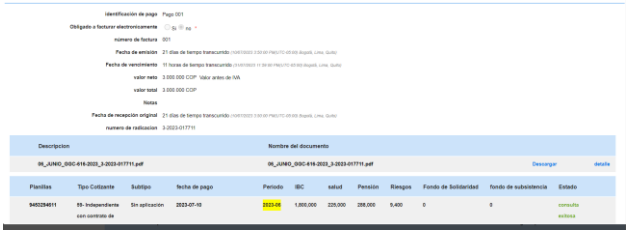
		FAZNI GGC 809-2019 informe entrega de documentacion cierre etapa de instalacion.docx
6	Apoyar a todos los Grupos de trabajo de la Dirección de Energía Eléctrica en la formulación, modificación y aplicación de la regulación y reglamentación del sector de energía eléctrica.	No se realizó en este periodo
7	Dar respuesta a las consultas, peticiones y/o solicitud de información que sea presentada por la ciudadanía, entidades territoriales, entidades del orden nacional o departamental, o internas, que tengan que ver con el sector de energía eléctrica.	Se actualiza información en las plataformas correspondiente, 2-2023-019855 04-07 obsv informe costos I-2023 CE GENSA.pdf 2-2023-021103 13-07 Observaciones Acta Terminacion de la Etapa de Instalacion FAZNI 603-2020.pdf
8	Brindar acompañamiento técnico a la Dirección de Energía Eléctrica y a cada uno de los Grupos de trabajo en la interpretación, análisis y aplicación de la regulación del sector eléctrico colombiano para el desarrollo de proyectos e iniciativas relacionadas con los fondos FAER, FAZNI y PRONE u otros mecanismos para financiación y/o ejecución de proyectos de energía eléctrica.	No se realizó en este periodo
9	Asistir a todas las reuniones y/o visitas técnicas y/o mesas de trabajo que tengan como temática aspectos del sector de energía eléctrica, en los casos especiales que dadas las condiciones del país sea permitidos.	Se realiza en este periodo Visita a la central Diesel del Municipio de Puerto Leguizamo, AOM según Contrato GGC 098-2015 del MME, donde se evidenciaron irregularidades en temas técnicos y operación de la central según el informe presentado Informe visita Central Pto Leguizamo GGC 098-2015 14072023.docx El 06 de Julio de 2023 se realiza acompañamiento en la reunión de seguimiento para la interconexión de la Línea Caucheras-Vigía Del Fuerte-Riosucio, donde se definieron compromisos para su seguimiento. Acta Reunion 06062023 - Linea Cucheras.docx Se realiza Acompañamiento en reunión acordada en conjunto con CEDENAR y La empresa ejecutora del proyecto de un Sistema Hibrido en el municipio de Puerto Leguizamo.

		Acta Reunion Seguimiento sistema solar Pto Leguizamo 240723.docx
10	Estructurar y elaborar información relacionada con el sector de energía eléctrica destinada al uso interno del Ministerio de Minas y Energía y/o entidades externas, cuando le sea requerido por el supervisor.	No se realizó en este periodo
11	Realizar el seguimiento y análisis a la oferta de energía y al comportamiento de la demanda, así como a las principales variables indicativas de la situación energética en el Sistema Interconectado Nacional.	No se realizó en este periodo
12	Apoyar en el análisis y la estrategia de información procedente del monitoreo al comportamiento de la Demanda No Atendida - DNA del Sistema Interconectado Nacional -SIN, así como el apoyo a la gestión de proyectos y convenios relacionados con el fortalecimiento de la oferta y/o gestión de la demanda.	No se realizó en este periodo
13	Apoyar a la Dirección de Energía Eléctrica en la administración, revisión y evaluación de proyectos de eficiencia energética y gestión de la demanda que le sean asignados.	No se realizó en este periodo
14	Apoyar y acompañar técnicamente a la Dirección de Energía Eléctrica en la estructuración y/o implementación de estrategias y/o regulación tendiente a impulsar la transformación energética.	No se realizó en este periodo
15	Elaboración y/o revisión oportuna de las respuestas a los requerimientos que se formulen a nivel interno, así como los diferentes entes de control relacionados con temáticas del sector de energía eléctrica.	Se da respuesta a los radicados No. 1-2023-023268 y No. 1-2023-034025, 1-2023-022096, 1-2023-004566 y demás solicitudes generadas. 2-2023-019855 04-07 obsv informe costos I-2023 CE GENSA.pdf 2-2023-021103 13-07 Observaciones Acta Terminacion de la Etapa de Instalacion FAZNI 603-2020.pdf Oficio Res Rad 1-2023-004566 02-02 Aclaraciones CRyE 4to Trimestre 2022.docx Oficio Res Rad 1-2023-034025 10-06 Aclaraciones CRyE 1er Trimestre 2023 GGC 098 2015.docx

		Oficio Res Terminacion de la etapa de intslacion-FAZNI 603-2020.docx Oficios Respuesta Contraloria.docx
16	Las demás actividades necesarias o inherentes para la ejecución del objeto y su alcance contractual o aquellas que designe el supervisor del contrato.	No se realizó en este periodo
17	Elaborar conceptos técnicos relacionados con planes programas y proyectos ejecutados a través de los fondos FAER, FAZNI y PRONE u otros mecanismos para financiación y/o ejecución de proyectos de energía eléctrica.	Se realiza en este periodo Visita a la central Diesel del Municipio de Puerto Leguizamo, AOM según Contrato GGC 098-2015 del MME, donde se evidenciaron irregularidades en temas técnicos y operación, se presenta informe con las irregularidades y se solicita presentar planes de acción para la mejora de las condiciones actuales de la central Informe visita Central Pto Leguizamo GGC 098-2015 14072023.docx
18	Apoyar y brindar acompañamiento técnico a la Dirección de Energía Eléctrica en temáticas asociadas al marco y/o régimen tarifario.	No se realizó en este periodo
19	Brindar acompañamiento técnico a la Dirección de Energía Eléctrica en la identificación de estrategias que propendan por el mejoramiento y ampliación de la prestación del servicio de energía eléctrica.	No se realizó en este periodo
20	Acompañar técnicamente a la Dirección de Energía Eléctrica en los procesos que adelante o participe el Ministerio de Minas y Energía de licitación, subastas o cualquier otro mecanismo que tenga como objetivo la prestación del servicio de energía eléctrica.	No se realizó en este periodo
21	Brindar acompañamiento técnico en el proceso de elaboración, modificación y elaboración de Reglamentos Técnicos que son competencia de la Dirección de Energía Eléctrica.	No se realizó en este periodo
22	Brindar capacitaciones a los funcionarios y/o colaboradores de la Dirección de Energía Eléctrica en temáticas relacionadas con el Sector de Energía Eléctrica.	No se realizó en este periodo

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Los informes se encuentran en el siguiente enlace: JULIO

2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Cumplido
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Reuniones realizadas se pueden verificar en el siguiente documento: JULIO
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Cumplido
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Cumplido
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Cumplido
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Cumplido. Se subió a la plataforma SECOP II
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Cumplido. Se encuentra en el siguiente enlace: Informe de actividades y seguridad social
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	Al momento no tengo ningún equipo o elemento del MME.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Cumplido. Se cargó en SECOP II y NEON

11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Cumplido.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido. Informe visita Central Pto Leguizamo GGC 098-2015 14072023.docx
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No aplica para el período
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Cumplido
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	No aplica para el período
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Cumplido
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se realiza el cargue de la cuenta para el mes de junio del 2023 en SECOP II. 
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cumplido
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	No aplica para el período
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No aplica para el período

21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No aplica para el período
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE**.**	Cumplido
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Cumplido. Se cargó al SECOP II y NEON
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cumplido
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplido
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio deMinas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumplido
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		

1	Presentar un informe detallado que acredite las estrategias regulatorias y de reglamentación que propuso a ser implementadas en el Sector de Energía Eléctrica y en especial estrategias relacionadas con los fondos FAER, FAZNI y PRONE. (Fecha de entrega: último día del segundo mes de ejecución del contrato).	No aplica para el período
2	Presentar un informe detallado que evidencie las capacitaciones efectuadas a los funcionarios y/o colaboradores de la Dirección de Energía Eléctrica en temáticas relacionadas con el Sector de Energía Eléctrica. (Fecha de entrega último día del tercer mes de ejecución del contrato)	No aplica para el período
3	Presentar un informe final dirigido al supervisor del contrato y/o quien haga sus veces, el día 15 del último mes de ejecución del contrato, en el cual se consolide detalladamente el cumplimiento de las obligaciones del contrato suscrito.	No aplica para el período

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4572973&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATISTA	
FIRMA	